SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°39	O.S. Institucional N° 39

Nivel de Entidad:	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	Fecha de Emisión :	06/ 11 / 23
Entidad:	SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS - ASUNCION		
Unidad Compradora (Código SICP)	1924		
ID del Llamado:	425.033	LCO N° 01/2023	
Descripción del Llamado: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIO SEDE SGQ			
Proveedor:	CORPORACION LEMURIA S.A	RUC:	80048624-2

La presente orden tiene por objeto la realizacion de los servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	29	REPARACION DE FILTRACION Y HUMEDAD DE PAREDES INTERIOR Y EXTERIOR	METRO CUADRADO	Evento	25	47.000	1.175.000
2	30	MANO DE OBRA - MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE ITEM 29	METRO CUADRADO	Evento	25	48.000	1.200.000
3	41	REVOQUE EN LUGARES POR ROTURAS VARIAS	METRO CUADRADO	Evento	25	33.000	825.000
4	42	MANO DE OBRA - MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE ITEM 41	METRO CUADRADO	Evento	25	26.000	650.000
5	147	DESMONTAJE DE CONTRAPISOS	METRO CUADRADO	Evento	25	3.000	75.000
6	148	MANO DE OBRA - MANTENIMIENTO Y/O REPARACION 147	METRO CUADRADO	Evento	25	18.000	450.000
7	305	MANTENIMIENTO O CAMBIO DE CONDUCTOR MULTIFILAR DE 2 MM2	METRO LINEAL	Evento	30,35	56.000	1.699.600
8	306	MANO DE OBRA - MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE ITEM 305	METRO LINEAL	Evento	30,35	72.000	2.185.200
9	377	MANTENIMIENTO O CAMBIOS DE BOCAS DE EMBUTIDA DE TOMACORRIENTE DOBLE	UNIDAD	Evento	9	127.000	1.143.000
10	378	MANO DE OBRA - MANTENIMIENTO Y/O REPARACION ITEM 377	UNIDAD	Evento	9	95.000	855.000
11	399	MANTENIMIENTO O CAMBIO DE CAÑERIAS DE COBRE PARA ACONDICIONADORES DE AIRES HASTA 36.000 BTU/HS.	METRO LINEAL	Evento	2	148.000	296.000
12	400	MANO DE OBRA - MANTENIMIENTO Y/O REPARACION UTEM 399	METRO LINEAL	Evento	2	186.000	372.000
13	237	REPARACIONES DE PINTURA TEXTURADA	METRO CUADRADO	Evento	25	35.000	875.000
14	238	MANO DE OBRA - MANTENIMIENTO Y/O REPARACION ITEM 237	METRO CUADRADO	Evento	25	56.000	1.400.000
15	403	MANTENIMIENTO O CAMBIO DE CAÑOS DE PVC 1/2	METRO LINEAL	Evento	6	77.000	462.000
16	404	MANO DE OBRA - MANTENIMIENTO Y/O RAPARACION ITEM 404	METRO LINEAL	Evento	6	63.000	378.000
					TOTAL :		14.040.800

SON GUARANÍES:	CATORCE MILLONES CUARENTA MIL OCHOCIENTOS		
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: La suscripcion de la firma entre las partes	Hasta: El cumplimiento total de las obligaciones	

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Los plazos establecidos para la realizacion del trabajo sera de 05(CINCO) dias corridos en forma ordinaria u (8 ocho) dias corridos en forma extraordinaria (a pedido expreso del oferente adjudicado) contados a partir de la recepcion de la orden de servicio por parte del oferente adjudicado.

LUGAR DE ENTREGA: PARAPITI 1027 E/ TTE. FARIÑA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio de la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	[SI/NO]	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Lic. Luis Alberto Royg, Director General de Administracion y Finanzas - SGQ

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

Ing. Pablo Rodriguez
Representante Legal
Corporación Lemuria S.A.
RUC 80048624-2

Lic. (MDE) LUIS A. ROYG
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Ing. Pablo Rodriguez
Representante Legal
Corporación Lemuria S.A.
RUC 80048624-2

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0	242	10	1	99	0
2023	1	1	0	242	10	1	99	0
2023	1	1	0	242	10	1	99	30.000.000
2023	1	1	0	242	10	1	99	140.000.000
					Total:		170.000.000	

Ing. Pablo Rodríguez Representante Legal Corporación Lemuria S.A. RUC 80048624-2	06/11/23	Lic. (ADE) LUIS A. ROYO B. Director General de Administración y Finanzas Sindicatura General de Quiebras
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Ing. Pablo Rodríguez
Representante Legal
Corporación Lemuria S.A.
RUC 80048624-2